



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San Pedro y San Pablo 2013, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo organiza la tradicional Feria de Atracciones, ubicándose en las calles Francisco de Vitoria y Eloy García de Quevedo.

Con fecha 3 de mayo de 2013, se ha aprobado por el Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, una ampliación para la ubicación de casetas tal y como consta en el pliego de condiciones y en el plano aprobado al efecto.

El plazo y lugar de presentación de las solicitudes será en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos (3.ª planta del Teatro Principal) del 13 al 17 de mayo de 2013, ambos inclusive, en horario de 17 a 19 horas.

A su vez podrá hacerse llegar por:

- Correo certificado.
- Envío por empresa de mensajería, siempre y cuando conste el día que fue enviado.

Las copias de los pliegos de condiciones que han de regir la presente Feria de Atracciones, se podrán obtener en la Copistería Amábar, sita en la avenida Arlanzón, 15, o bien a través de la página [www.aytoburgos](http://www.aytoburgos) (perfil del contratante).

Burgos, 3 de mayo de 2013

El Presidente del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,  
Fernando Gómez Aguado